

LISTA DEFINITIVA DE <u>EXCLUIDOS/AS</u> AL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL <u>TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO</u> -QUÍMICA ANALÍTICA- DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022

## CÓDIGO PROCESO SELECTIVO OPECOQUA

| DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE     | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-----------|------------------------|--------------------|
| ***4843** | VILLANUEVA POUS, JESÚS | 2,5,7              |

Contra la presente, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 24 de Enero de 2023 El Jefe de Servicio de P.A.S. Miguel Ángel García Rodríguez

apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social).



1/1

<sup>1)</sup> No reunir el requisito, o no declarar estar en posesión de la titulación exigida.

<sup>2)</sup> No abonar los derechos de examen.

<sup>3)</sup> Solicitud presentada fuera de plazo.

<sup>4)</sup> Falta copia D.N.I. o pasaporte.

<sup>5)</sup> No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional, a efectos de la exención en el pago de precios públicos (artículo 17 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por el que se modifica el

<sup>6)</sup> No cumplimentar modelo de solicitud.

<sup>7)</sup> No aportar certificado del Servicio Público de Empleo de no haber rechazado oferta.

<sup>8)</sup> No acreditar la condición de familia numerosa o carecer de actualización el correspondiente título.

<sup>9)</sup> No acreditar tiempo mínimo de inscripción como demandante de empleo